

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VELILLA DE LOS AJOS****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2015, adoptado en sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 6 de noviembre de 2014, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2015, junto a la Plantilla de Personal de esta Corporación para el mismo ejercicio:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015

INGRESOS	TOTAL INGRESOS.....	34.665
A) <i>Operaciones corrientes:</i>		GASTOS
Impuestos directos.....	4.025	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos indirectos.....	165	Gastos de personal
Tasas y otros ingresos.....	6.250	Gastos en bienes corrientes y servicios
Transferencias corrientes.....	10.300	Transferencias corrientes
Ingresos patrimoniales.....	13.925	TOTAL GASTOS
		34.665

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.*Personal funcionario:*

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1.

Grupo: A.

Subgrupo: A1/A2.

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Velilla de los Ajos, 5 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Adolfo Borque Borque. 2911

BOPSO-147-29122014